



Banco de Previsión Social

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD-GSAL

Ref.: 2022-28-CR-04961

2022-28-ADJ-05910

Adjudicación - Sin Efecto

Lupa pisa papel 5x

Montevideo, 24 de enero de 2023.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

VISTO: la solicitud efectuada por la Gerencia Unidad de Atención Ambulatoria, en cuanto a la adquisición de 1 unidad de lupa pisa papel de concentración lumicia 5X, según las especificaciones técnicas aportado por el Servicio de Oftalmología;

RESULTANDO: I) que fuese autorizado con fecha 26/09/2022, el inicio del procedimiento competitivo de precios: Concurso de Precios (Art. 33, Literal B del TOCAF, en redacción dada por Art. 314 de la Ley 19.889);

II) que se publicó en SICE el llamado el 27/09/2022, habiéndose fijado la apertura de ofertas para el día 30/09/2022;

CONSIDERANDO: I) que se recibió una única oferta del proveedor CAMPONAC S.A. según Cuadro de Ofertas SICE, remitido para asesoramiento con fecha 06/10/2022;

II) que según el asesoramiento técnico brindado desde la Gerencia U.A.A. con fecha 20/01/2023:

1) la oferta no se ajusta a lo solicitado desde el punto de vista técnico, en virtud que se lo solicitado fue una lupa pisa papel de 5x y ofertaron de 4x;

III) que conforme a lo dispuesto por R.D. 28-2/2020 del 26/08/2020 Literal D, y teniendo en cuenta los montos límites que fija el TOCAF para el período enero-diciembre 2022; el Gerente de Administración y Control de Salud es el ordenador competente en este caso;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

LA GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD RESUELVE:

1º) DECLARAR SIN EFECTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO COMPETIVO DE PRECIOS.

2º) DEVOLVER LAS ACTUACIONES A COMPRAS SALUD PARA REGISTRACIONES Y NOTIFICACIONES DE ORDEN.

**DR. SANTIAGO ELVERDÍN
GERENCIA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD**